

FAMILIAS DE ACOGIDA

SEÑOR DIRECTOR:

Hoy se conmemora el Día Mundial del Acogimiento Familiar. Una fecha que llega con un estudio lapidario: *Niñez vulnerada en Chile*, publicado esta semana por IdeaPaís. Documenta que la mitad

de los centros residenciales opera con sobrecupo y que 256 niños con medida judicial están en lista de espera porque no hay lugar.

El Estado requiere escuchar otras voces. Por eso, en enero, cerca de 20 organizaciones de la sociedad civil y universidades constituimos la Coalición por el Derecho a Vivir en Familia, convencidos de que ninguna institución reemplaza el calor de un hogar. Ser familia de acogida no es adoptar. Es cuidar temporalmente a un niño que, de otro modo, esperaría en esa lista. Si no puedes acoger hoy, también puedes difundir el programa o apoyar a quienes sí acogen.

Los adultos de hoy somos responsables del bienestar de los niños de hoy y adultos del mañana.

Carolina Muñoz Guzmán

Profesora PUC

Coalición por el Derecho a Vivir en Familia